

cuatro dias de un lado y ocho nacionales; y de otro
 ci un lado y otro Nacional, que son los once, para
 que todos queden iguales el dia siete del con^{to} inclusi-
 ve; y para ellos sera la cantidad que se libra de
 facienda y hacienda y nueve d. diez y siete un^{to}
 Conto que se concluyo este labildo, que firman los tres
 concurrentes, de que soy fe-

[Handwritten signatures and names]
 Luján, García de Alcaraz, Alvarado, Corra, Merced, Restrepo, Molina, Antemi, Manuel Jaen

- Concejo.
 Ses
 Luján, Pres.^{to}
 Choya.
 García Alcaraz
 Aldea.
 Diaz
 Ferrer.
 Castro.
 Medina.
 Notan.
 Ruiz.
 Mercader.

En la M. N. y M. L. Ciudad de los Rios de hoy cuatro de febrero de mil ochocientos treinta y ocho, por ante mi el Sr. publico D. Manuel Jaen Secretario de su Yt. Ayuntamiento Constitucional se juraron al Concejo en su sala capitular, a fin de tasar anualmente el mayor interes del vecino Nacional, los Sres. D. Blas Luján, Alcalde primero, Presidente, D. Antonio de Choya, D. Juan Ruiz Garcia de Alcaraz, segundo y tercero, D. Donato Tolmie Aldea, D. Manuel Diaz, D. Andres Maria Ferrer, D. Juan Benito Castro, D. Jose Esteban, D. Cristobal Notan, Agido; D. Don de San Juan Esteban, y D. Joaquin Roman Mercader, Audiencia Salvo el Sr. Don. de Paula Ruiz Esteban, Procurador Sindico, y dev. su voto al Sr. D. Joaquin Roman Mercader, suscompañeros

La Insend. sobre
 reforma de los Pa-
 dron de Valdivia
 29 de 5772.

Se ha dado cuenta de un oficio del Sr. Intendente de
 Buenos de esta Provincia, fecha trece de mayo
 1808

